

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.860/17

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Visto que la concejala y a su vez Teniente de Alcalde D^a Laura Martín-Blas Vázquez está de baja por maternidad

DISPONGO:

Primero.- Revocar el nombramiento de Teniente de Alcalde hasta que se de alta por baja de maternidad.

Segundo.- Publicar este decreto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web.

Tercero: Publicar este decreto en el BOP de Ávila

Cuarto: Dar cuenta de este decreto en el siguiente pleno.

En Arenas de San Pedro a 21 de julio de 2017.

El Alcalde-Presidente, *Juan Carlos Sánchez Mesón*.